



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear más cargos de docentes de grado diferencial con función integración (maestros especiales) ante la falta de los mismos en cientos de escuelas de la provincia.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el año 2020, la Dirección Provincial de Educación Especial puso el foco en que las personas con discapacidad y/o capacidad restringida puedan transitar sus trayectos formativos en escuelas comunes, algo que genera inconvenientes ante la escasez de cargos de los llamados maestros especiales.

Según datos del 2023, en la provincia de Santa Fe hay registrados 15.904 alumnos con discapacidad en el sistema educativo provincial. De ese número: 12.216 alumnos están en proyectos de integración y 3.688 alumnos están en planta de Escuelas Especiales.

Si bien, sabemos que anteriormente se crearon cargos de este tipo de docentes ,pero, al día de la fecha, no alcanzan y son cientos de padres los que se encuentran preocupados ante la falta de los mismos para ayudar y enseñar a sus hijos.

De igual manera, sabemos que en grados generales se encuentran 20 niños o más, generando que una sola docente se le dificulte educar a tantos de la mejor manera.

Como bien sabemos, los docentes juegan un papel fundamental y decisivo en el proceso de la inclusión educativa, por ello deben contar con competencias profesionales adecuadas para responder a las necesidades planteadas por sus alumnos.

Por tanto, veo necesario para un mejor y mayor acompañamiento en los procesos de inclusión en las instituciones educativas que sea atendido este pedido y sean creados los cargos a fin de derribar las barreras que aún existen y mejorar día a día la educación para todos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that extends across the width of the signature.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial